

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

15716 Autos 104/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0100096 01000

N.º Autos: Demanda 0000104/2009. MA.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Francisco López López

Demandado/s: Fogasa, Soria Instalaciones de Gas, S.L. Elsan-Pacsa, S.A.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 104/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. José Francisco López López contra la empresa Fogasa, Soria Instalaciones de Gas, S.L. Elsan-Pacsa, S.A. sobre ordinario, se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por D. José Francisco López López, condeno a la empresa "Soria Instalaciones de Gas, S.L." a pagar al demandante la cantidad de dos mil seiscientos nueve euros con noventa y cinco céntimos (2.609,95 €), más el interés del 10% anual calculado en la forma expuesta en el fundamento de derecho tercero de esta resolución, y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico. Se absuelve a "Elsan-Pacsa, S.A." de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Soria Instalaciones de Gas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 30 de septiembre de 2009.—La Secretario Judicial.